V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

38878 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada Consorcio Nacional de Industriales del Caucho, en siglas COFACO, con número de depósito 99000505 (antiguo número de depósito 514).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. José Luis Rodriguez del Castillo mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2026/002764.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 5 de octubre de 2026 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 6 de noviembre de 2026.

La Asamblea General celebrada el 27 de noviembre de 2025 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 8 de los estatutos de esta asociación. Por su parte, la Asamblea General celebrada el 12 de junio de 2026 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el Anexo II de los estatutos.

Las actas de ambas asambleas generales aparecen suscritas por D. Julio Fernández González como Presidente y por Dª. Rosario Lérida Sanz en calidad de Secretaria.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 17 de noviembre de 2026, La Directora General de Trabajo, P.D. (Real Decreto 502/2024, de 21 de mayo y Orden TES/801/2025, de 18 de julio) El Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A260050495-1

cve: BOE-B-2026-38878
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde